



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 163 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300920080108100	Ejecutivo	Cooperativa Coonalfe	Rafael Viana Mosquera	03/11/2022	Auto Decide - No Acceder A Oficiar A Las Entidades Señaladas
08001400300920080025400	Ejecutivo	Sufinanciamiento	Jesus Leonardo Rodriguez Celis	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que Posea El Demandado Jesus Leonardo Rodriguez Celis
08001400300920100016100	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Rosalba Gomez Noriega	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que Posea El Demandado Rosalba Gomez Noriega

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ
P.U. Grado 12 con Funciones Secretariales

Código de Verificación

583df421-0c03-429a-8fd4-d88034dce593



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 163 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300920100071300	Ejecutivo Singular	Ceancoop	Encarnacion Garcia Medina, Alvaro De Jesus Perez Jaraba	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro Del 30 De La Pensión Y Demás Emolumentos Los Demandados Encarnacion Garcia Medina Y Alvaro Perez Jaraba
08001405300920080081600	Ejecutivo Singular	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Leny Adrian Herrera Delgans	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que Posea El Demandado Adrian Leny Herrera Delgans
08001400300920100106800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coonalfe	Mildred Luz Escorcia Castillo, Yoryi York Gonzalez Martinez	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro Del 25 Dineros Que Posea El Demandado Mildre Luz Escorcia Castillo

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ
P.U. Grado 12 con Funciones Secretariales

Código de Verificación

583df421-0c03-429a-8fd4-d88034dce593



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 163 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300920090010500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coonalfe Y Otro	Delma Angulo De Barreto	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro Del 30 De La Pensión Y Demás Emolumentos De La Demandada Neira Maria Gallardo De Matos
08001405300920120060500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Aspen	Moises Romero Arcon	03/11/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación Adicional Del Crédito Presentada Por La Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ
P.U. Grado 12 con Funciones Secretariales

Código de Verificación

583df421-0c03-429a-8fd4-d88034dce593



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 163 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300920100089300	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Electrodomesticos Y Muebles Del Caribe - Coomec	Italo Guadaño Leal, Yolanda Smith Guadaño, Yamile Del Socorro Guadagno Smith, Eduardo Enrique De Lima Mercado	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro Del Remanente Y De Los Títulos O El Producto De Lo Que Se Llegare A Desembargar En El Proceso Ejecutivo
08001400300920050033200	Ejecutivo Singular	Hsbc Colombia S.A Sigla Hsbc	Roxana Cortina Henrriquez	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que Posea El Demandado Roxana Cortina Henrriquez

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ
P.U. Grado 12 con Funciones Secretariales

583df421-0c03-429a-

8fd4-d88034dce593



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 163 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300820100024000	Ejecutivo Singular	Inversiones Eme Ltda	Francisco Javier Martinez Figueroa, Jimmy Orlando Señá Gonzalez	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro Del Remanente Y De Los Títulos O El Producto De Lo Que Se Llegare A Desembargar En El Proceso Ejecutivo Adelantado Por El Juzgado Cuarto Civil Municipal De Ejecución
08001405300920080100300	Ejecutivo Singular	Inversora Pichincha	Patricia Moreno	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que Posea El Demandado Martha Patricia Moreno Rojas

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ
P.U. Grado 12 con Funciones Secretariales

Código de Verificación

583df421-0c03-429a-8fd4-d88034dce593



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 163 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300920070008300	Ejecutivo Singular	Lloyds Tsb Bank Sa Banco Anglo Colombiano	Carlos Diaz Borrero	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que Posea El Demandado Carlos Antonio Diaz Borrero
08001400300920070029400	Ejecutivo Singular	Lloyds Tsb Bank Sa Banco Anglo Colombiano	Victor Ortega Ospino	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que Posea El Demandado Victor Ortega Ospino
08001405300820170016700	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Alberto Diaz Rodriguez	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que Posea El Demandado Alberto Mario Diaz Rodriguez

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ
P.U. Grado 12 con Funciones Secretariales

Código de Verificación

583df421-0c03-429a-8fd4-d88034dce593